

zitar.

Entendidos Acordos que se Verdo
Leyado seire lazun para el sabid
primeros Venidex

Perez de
de Alloga

En este Ayuntamiento. se ha acordado que se
Juan Perez de Moia Herasero que a
sido de las Alcabalas de esta Ciudad en que dice
estado a cargo de esta Ciudad en que dice
esta forma de la Cuenta de su En cargo
Enzerite se le entregue para reconocer
los Registros que se le ofieren. Y en formar
esta Ciudad sobre ello al tiempo que se han
en su Ayuntamiento, Y que en su nombre para
escusar qualquiera duda se le haga
manifiesto de los Libros Capitulares de
de primer de Enxera de mill setenta y
ocho años de setenta y siete y a
hubiere pagado alguna libranza
que pagasen en su cargo de lo de su
de los Contados, y por la via de
dho. y de m. Acordos que se reservan de el
Contador los Instrumentos del cargo
de dho. puenta se en su quem dando
vezino y a mal. y a que las recel
noza el dho. Juan de Moia. y a
cuis efecto se le enzerite quinze
días de terminacion, dando el qual se
conozca los Libros Capitulares que
enuncia en dho. y de m. con auctor
zia del presente ay. Y el dho. Juan
Anto. Niz Taxares se da Comisi. y
que avise al dho. de notacion de libros

